



**Rectoría General**  
**Unidad de Transparencia**  
**Jefatura de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**Descripción del Servicio:**

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <b>SOLICITUD DE DERECHOS ARCO.</b> | Solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición sobre el tratamiento de sus datos personales, en posesión de la Universidad de Guanajuato, con motivo de sus facultades, competencias o funciones. |
|------------------------------------|--|

**Requisitos:**

Conforme al artículo 69 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, la persona titular de datos personales tiene el derecho de solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición sobre el tratamiento de sus datos personales, en posesión de la Universidad de Guanajuato, con motivo de sus facultades, competencias o funciones. La persona titular de los Datos Personales, y su representante, podrá ejercer ante la Universidad de Guanajuato, los siguientes derechos:

**Derecho de Acceso:** La persona titular tendrá derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como a conocer la información relacionada con las condiciones, generalidades y particularidades de su tratamiento.

**Derecho de rectificación:** La persona titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

**Derecho de cancelación:** La persona titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

**Derecho de oposición:** La persona titular podrá oponerse por razones legítimas, al tratamiento de sus datos personales para una o varias finalidades, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento, cuando existan motivos fundados para ello y la ley no disponga lo contrario.

Las personas titulares de los datos personales o sus representantes legales, previa acreditación de su identidad o representación, podrán solicitar a través de la Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato, se les otorgue acceso, rectifique, cancele o se haga efectivo su derecho de oposición, respecto de los datos personales que le conciernan y que obren en una base de datos, de conformidad con los siguientes procedimientos y requisitos:

Procedimientos para realizar una solicitud de derechos ARCO:

**I. SOLICITUD ESCRITA:**

- 1. Mediante escrito libre.** La persona titular de los datos personales puede redactar un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato, que podrá presentar personalmente, a través de correo ordinario, correo certificado o servicio de mensajería. Éste debe incluir los siguientes datos:



- a) Nombre del solicitante y domicilio u otro medio para recibir notificaciones, como el correo electrónico, así como los datos generales de su representante, en su caso.
- b) Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO:
  - Si es de Acceso, se señalará la modalidad en la que el titular prefiere se otorgue éste, la cual podrá ser mediante consulta directa, copias simples, certificadas, digitalizadas u otro tipo de medio electrónico.
  - Si es de Rectificación, deberá indicar, además, las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.
  - Si es de Cancelación, el interesado deberá señalar las razones por las cuales considera que el tratamiento de los datos no se ajusta a lo dispuesto en la ley.
  - Si es de Oposición, deberá acreditar la procedencia del ejercicio de su derecho de oposición.
- c) Cualquier otro elemento que facilite la localización de los datos personales.
- d) Firma del titular de los datos personales.

**2. Mediante Formatos.** La persona titular de los datos personales, puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato en donde se le proporcionará el formato autorizado para presentar solicitudes de información. También puede descargarlo del portal electrónico: <https://www.transparencia.ugto.mx/> .

**2. SOLICITUD VERBAL.** La persona titular de los datos personales puede acudir al domicilio de la Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato ubicada en Paseo Madero número 32, Zona Centro, Guanajuato, Guanajuato, o en su caso, su representante legal, en donde se le atenderá y capturará su solicitud en el formato respectivo.

**3. SOLICITUD ELECTRÓNICA.** La persona titular de los datos personales puede registrarse en la Plataforma Nacional de Transparencia y presente su solicitud de derechos ARCO, sin importar el lugar en que esté. Debe ingresar directamente a <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o a través del portal <https://www.transparencia.ugto.mx/> o al correo electrónico [transparencia@ugto.mx](mailto:transparencia@ugto.mx). Tras registrarse debe conservar el nombre de usuario, contraseña y número de folio, para que pueda consultar el seguimiento a su solicitud, hasta que reciba la información requerida.

Esta opción de solicitud está sujeta a verificación de identidad a través de comparecencia personal y firma de carta compromiso.

La Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato tiene la responsabilidad de responder a su solicitud en los plazos establecidos por la Ley de Transparencia local. En caso necesario, se orientará para que aclare su solicitud o se dirija al sujeto obligado apropiado.

La entrega de la información deberá realizarse en formato comprensible o bien, se comunicará por escrito que el sistema de datos personales no contiene los datos que refirió en su solicitud.

**Cédula de servicio**

El plazo para dar respuesta podrá ser ampliado por una sola vez, cuando así se justifique.

Si la información que la persona titular de los datos personales proporciona a la Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato es errónea, éste podrá prevenirlo una vez dentro de los 10 días siguientes a la presentación de su solicitud a fin de que corrija o complete su solicitud; de no hacerlo, se tendrá por no presentada su solicitud.

La Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato, le notificara en un plazo máximo de 20 días contados desde la presentación de su solicitud, la determinación adoptada. Si es procedente su solicitud, se hará efectiva dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la notificación.

Si se niega total o parcialmente a que ejerzas tu derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición, la persona solicitante podrá interponer el recurso de revisión previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

Si procede la oposición, se da lugar a la cancelación del dato, previo bloqueo.

Sin perjuicio de lo que disponga la normatividad aplicable al caso concreto, el servidor público que tiene la custodia los sistemas de datos personales, procederá a la cancelación de datos, previo bloqueo, una vez transcurridos los plazos establecidos para el control archivístico.

**Requisitos adicionales Campus /CNMS**

*No existen requisitos adicionales que se puedan solicitar en los diferentes Campus / CNMS.*

*El presente servicio solo se otorga en Rectoría General.*

| <b>Costo</b>    | <b>Tiempo de Respuesta</b> | <b>Horario de Servicio</b>           |
|-----------------|----------------------------|--------------------------------------|
| <b>Gratuito</b> | <b>10 días hábiles.</b>    | lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs |

**Formatos**

Disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

**Formatos adicionales Campus /CNMS**

*No existen formatos adicionales que se puedan solicitar en los diferentes Campus / CNMS.*

*El presente servicio solo se otorga en Rectoría General.*

**Datos Del Área Que Lo Proporciona:****Unidad de Transparencia**

| <b>Sede</b>   | <b>Responsable</b>   |
|---|--|
| Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato, ubicada en Paseo Madero 32, Zona Centro, C.P. 36000, en la ciudad de Guanajuato, Gto., | LIC. OLIMPO DAMIÁN SALDAÑA AYALA<br>Teléfono (473) 7320006 extensiones 2058 y 2070, y a través del correo electrónico:<br><a href="mailto:transparencia@ugto.mx">transparencia@ugto.mx</a> |

*El presente servicio solo se otorga en Rectoría General.*



| <b>Sistema de Gestión de Calidad Administrativa</b> |  |                    |
|---|--|--------------------|
| <b>Proceso</b>                                      | <b>Procedimiento</b>   | <b>Instructivo</b> |
| <b>PRO-TRS Proceso de Transparencia</b>             | <b>TRS-PR-02 Procedimiento para Manejo de Datos Personales</b> | <b>N/A</b>         |

**Fundamento Jurídico del Servicio:**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de Guanajuato.